Julio César Peñaloza
RECIBIDO
FECHA: 08/09/23
HORA: 4:35
FOLIOS:
No. Radicación
Firma: Monica Martinez

	ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **HOJA DE TRAZABILIDAD**	CODIGO: A-RFGD-F 018
PROCESO: RECURSOS FISICOS		VERSION: 01
SUBPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		FECHA: 28/03/2023

1.CONTRATO **400 - 2023** 2. AREA PIC

3. CONTRATISTA **Lady Johana Suarez Ramirez** **8/9/2023**

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA MARTHA RUBIO

COPIA CONTRATO	
COPIA ACTA DE INICIO	
INFORME DE ACTIVIDADES	X
PAGO S.G.S.S.S	X
CERT. BANCARIA	
FOR. RETEFUENTE	
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN	x

OBSERVACIONES

SUPERVISOR:

CERTIFICADO DE SUPERVISION	✓
PAZ Y SALVO	✓
LIQUIDACION Informe	✓

FECHA DE ENTREGA	FIRMA
13.09.23	

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO:

520

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA
FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA
FECHA DE ENTREGA	FIRMA
Sept 15	

TESORERIA:

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA
FECHA DE ENTREGA	FIRMA

JURIDICA:

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA

Soacha, 08/09/2023
Número 400 - 04

CUENTA DE COBRO

ESE MUNICIPAL DE SOACHA
JULIO CESAR PEÑALOZA
NIT. 832.001.794-2

DEBE A

LADY JOHANA SUAREZ RAMIIREZ

Cedula No. 1.024.577.602 DE BOGOTÁ

La suma de: ($ 2.400.000) DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Por concepto de: prestación de servicios técnicos como auxiliar de enfermería – técnico para realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en el marco de las normas vigentes, las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia Soacha ciudad saludable en el contexto de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de conformidad con el contrato interadministrativo No. 1874 de 2023 suscrito entre el municipio de Soacha – Secretaria de salud y la ese municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza por las actividades realizadas entre el día 01 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023 según contrato n° 400 /2023

Consignar a la cuenta de ahorros No. 221-926166-91 BANCOLOMBIA
Mi número de planilla 1056504207
Pagada 31/08/2023

Lady Johana Suarez Ramírez

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-31, 10:14:08 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1056504207

Periodo Cotización: agosto de 2023 **Periodo Servicio:** agosto de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8870286890

PAGADO 31/08/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

Y JOHANA SUAREZ RAMIREZ		
024577602	**Dirección**	CL 5B #7 - 10
EPENDIENTE	**Teléfono**	3142447997
URAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
CHA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
	Identificación	
	ARP	ARL SURA

	Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parat				
Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporta ICBF
00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 145.000	2,436	$ 1.160.000	$ 28.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$

iesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TO
1.160.000	$ 0	$ 185.600	$ 145.000	$ 28.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900	$ 0	

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

INFORMACION PERSONAL

Fecha de Expedición			Nombre		
			Lady Johana Suarez Ramirez		
DD	MM	AA	Cedula	Cargo	Correo
8	09	2023	1024577602	Auxiliar de enfermeria	leidysuarez9601@gmail.com

INFORMACION CONTRACTUAL

Contrato	Vigencia del contrato	Valor inicial del contrato
400-2023	15 de Mayo del 2023 hasta el 31 de Agosto del 2023	$ 9.600.000
Valor a cobrar	Periodo a cobrar: 01 de agosto al 31 agosto del 2023	Adicion No. 1
$ 2.400.000	PRORROGA 1	

Prestación de servicios técnicos como auxiliar de enfermeria – técnico para realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en el marco de las normas vigentes, las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia Soacha ciudad saludable en el contexto de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de conformidad con el contrato interadministrativo No. 1874 de 2023 suscrito entre el municipio de Soacha – Secretaria de salud y la ese municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza.

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1. Identificación y gestión del riesgo a familias nuevas realizando la caracterización social y ambiental en el hogar en los microterritorios asignados.	En el mes de agosto se realiza en divino niño alto y bajo de la comuna 6 la identificacion y caracterizacion de las 63 familias en la plataforma survey 123 cumpliendose la actividad en su totalidad.
2. Captación y tamizaje de mujeres gestantes en el municipio activando la ruta de atención integral in situ de los microterritorios asignados.	En el mes de agosto se capta y se realiza tamizaje, en el cual se identifica una gestante en divino niño alto de la comuna 6.
3. Realizar valoración integral a través de la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI - Comunitario por medio de tamizaje, realizar el seguimiento al plan de cuidado familiar.	En el mes de agosto se realiza en divino niño alto y bajo de la comuna 6 el cargue de 29 aiepis en la plataforma survey 123 de menores de 11 años.
4. Realizar acciones de información para la identificación temprana de sintomáticos respiratorios, TB e IRA a las familias y la comunidad de los microterritorios asignados seguimiento al plan de cuidado familiar y la caracterización pertinente.	En el mes de agosto se realiza en divino niño alto y bajo de la comuna 6 la educacion eh informacion de TB e IRA a las 63 familias, sin embargo no se identico casos en el microterritorio.
5. Realizar acciones de información para la promoción de prácticas saludables, autocuidado - prevención de enfermedades transmisibles TB – IRA a las familias y la comunidad de los microterritorios asignados seguimiento al plan de cuidado familiar y la caracterización pertinente.	En el mes de agosto se realiza en divino niño alto y bajo de la comuna 6 la educacion e informacion frente a la actividad ejecutandose en prevencion y promocion de TB e IRA en el microterritotio.
6. Gestión del riesgo en familias con niños y niñas menores de 10 años con riesgo y/o antecedentes con IRA priorizados a las familias y la comunidad de los microterritorios asignados, seguimiento al plan de cuidado familiar y la caracterización pertinente.	En el mes de agosto no hubo usuarios de 10 años con antecedentes de ira, durante barridos y captaciones, sin embargo estuve disponible para realizar la actividad.
7. Realizar apoyo y demanda inducida en jornadas de vacunación y barridos - PAI - convocadas por Ministerio de Salud y Protección Social y/o por la secretaria de Salud Municipal para el fortalecimiento de la prevención de enfermedades inmunoprevenibles - Covid 19, medidas de protección - distanciamiento físico - uso de tapabocas y lavado de manos en los microterritorios asignados.	En el mes de agosto no hubo jornadas de pai en el microterritorio, sin embargo estuve disponible para realizar la actividad.
8. Realizar tamizaje de detección temprana de infecciones de transmisión sexual (sífilis/VIH) en población vulnerable: (Ciudadano habitante de calle, trabajadores informales, actividades sexuales pagas, población LGBTI) a las familias y la comunidad de los microterritorios asignados, seguimiento al plan de cuidado familiar y la caracterización pertinente.	En el mes de agosto se realiza en divino niño alto y bajo de la comuna 6 la educacion e informacion de infecciones sexuales transmitibles, sin embargo no hubo usuarios con atencedentes paran la realizacion de tamizajes.
9. Realizar el respectivo seguimiento de acuerdo al riesgo encontrado en cada familia e individuo posterior a la canalización y activación de ruta.	En el mes de agosto no fue requerida esta actividad, pero estuve en disposicion para realizarla.
10. El abordaje de los microterritorios debe ser de manera articulada entre los EBS y los EBC para lograr la efectividad requerida del Plan de Intervenciones Colectivas, este proceso será acompañado por el perfil profesional de la Secretaria de Salud dentro de los tiempos establecidos, no se permite el abordaje de las familias, individuos y/o entornos de manera individual o fuera de los barridos que se realicen liderados por el profesional de APS.	En el mes de agosto se realiza en divino niño alto y bajo de la comuna 6 el abordaje junto a los equipos basicos complementarios y secretaria de salud para ingreso en el microterritorio de manera articulada.
11. Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud y demás actividades programadas por la Empresa de Salud ESE y Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	En el mes de agosto en divino niño alto y bajo de la comuna 6 se asiste a la brigada de salud, convocada por la secretaria de salud en el microterritorio.
12. El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados en campo, bases de datos y retroalimentación de casos asignados a la referente y/o a la persona encargada de consolidar la información y seguimiento al plan de cuidado familiar y a su respectiva canalización a las RIAS.	Durante el mes de agosto se hace la entrega de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa.
13.Realizar actividades del plan de gestión documental como son: organización, foliación y conservación de la documentación que tiene a cargo de acuerdo a los lineamientos exigidos, cumplir con cada uno de los procesos frente al manejo de la información y consolidación de fichas de caracterización familiar.	Durante el mes de agosto se cumple con el proceso de consolidacion de la informacion en la plataforma survey 123 de acuerdo a los lineamientos.
14. Asistir a cada una de las capacitaciones, socializaciones e inducción frente a los cambios del proceso que requiera ser compartido por parte de la Referente o profesionales de la secretaria de Salud del municipio. La no asistencia o llegada tarde a estas actividades dará espacio para la aplicación de glosa que afectará el perfil correspondiente.	Durante el mes de agosto se asiste a las capacitaciones programadas por la secretaria de salud para el abordaje en el territorio, asi como la induccion convocadas por la ese municipal.
15.El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental a través de: caracterización del individuo, plan de cuidado familiar –- priorización del individuo y/o familia, canalización efectiva, activación de rutas, base de datos y uso de aplicativos según lo estipulado por la Secretaria de Salud para las acciones realizadas en los territorios y microterritorios.	Durante el mes de agosto el contratista garantiza la calidad, oportunidad y suficiencia atraves del cargue en la plataforma del survey 123.
16.El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución, lo cual deberá ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificará el pago de los honorarios pactados en el presente acuerdo de voluntades. En caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondrá por parte del supervisor un plan de mejora para subsanar el cumplimento, cuando sea factible, en caso de no evidenciarse los resultados esperados y acordes al objeto contractual el supervisor definirá la procedencia de adelantar una terminación anticipada unilateral del contrato con la debida glosa de actividades no ejecutadas al contratista, se reflejará en la posterior liquidación, actuación que se aprueba por parte del contratista con la suscripción del contrato.	Durante el mes de agosto el contratista cumple con todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecucion.
17. Las demás Actividades que le sean asignadas durante el mes y estén acordes con la naturaleza del	Durante el mes de agosto se realizaron las actividades